RESOLUCION N° 136

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 018/2010 "DIVULGACION DE LA ARTESANIA"

Asunción, 01 de junio de 2010.

VISTO:

El Dictamen N° 19 de fecha 31 de mayo de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la empresa M&M INDUSTRIA GRAFICA, la CONTRATACION DIRECTA 018/2010 "DIVULGACION DE LA ARTESANIA", por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACION DIRECTA 018/2010 "DIVULGACION DE LA ARTESANIA".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa M&M INDUSTRIA GRAFICA, la Contratación Directa N° 18/2010 "DIVULGACION DE LA ARTESANIA", por la suma de Guaraníes Treinta y nueve millones quinientos sesenta y dos mil quinientos (Gs. 39.562.500),

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE